

**Concurso**  
**TORNEO GATORADE + UEFA 5V5**  
**REGLAMENTO Y PARAMETROS PARA**  
**CALIFICACIÓN NACIONAL**

"Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0065/2022"

**Artículo 1. Del Torneo.-** El siguiente reglamento corresponde al Torneo de Fútbol "Gatorade + UEFA 5v5" (en lo adelante: El torneo). Este torneo será celebrado en el transcurso del presente año 2022. Y tendrá dos (2) participantes o equipos ganadores (locales) que optarán por la posibilidad de presenciar en vivo la final de la Liga de Campeones de la UEFA (UEFA Champions League) 2022.

**1.1. Etapas.-** El torneo está dividido en dos etapas: Torneo regional (1ra Etapa), y Torneo nacional (2da Etapa).

**1.2.- Duración del torneo.-** El torneo se celebrará en las siguientes fechas:

- a) Torneo regional: Del doce (12) de marzo al diecinueve (19) marzo del año 2022 la primera etapa. Las fechas y ubicaciones de cada tryout serán las descritas a continuación:
  - Sábado 12 de marzo, Estadio Colegio Iberia. Santiago
  - Domingo 13 de marzo, Academia DV7. Santo Domingo
  - Sábado 19 de marzo, Estadio Los Establos. Punta Cana
  
- b) Torneo nacional (Final): Veintiséis (26) del mes de marzo del 2022. Estadio Academia DV7, Santo Domingo De Guzmán, Distrito Nacional.

El intervalo comprendido en el literal a) corresponde al torneo nacional, único a celebrarse en el territorio nacional. Las etapas comprendidas en los literales b) y c) corresponden a la fase internacional, y son los incentivos para los ganadores del torneo local (1ra etapa).

**Artículo 2. Modalidad del Torneo.-** El torneo consistirá realizar Try Outs que consistirá en la aplicación de prueba a los participantes para que un jurado seleccione los mejores de cada región y luego los mejores a nivel nacional.

**Artículo 3. Del Lugar de la Celebración del Torneo.** El torneo en su fase regional se realizará en las ciudades de Santiago, Punta Cana y Santo Domingo y la final será realizada en Santo Domingo.

**Artículo 4. Inscripción del torneo.** Los interesados deben inscribirse a través de la página <https://gatorade.lat/eventos/gatorade-2022-5v5/>

## **Artículo 5. Elegibilidad de los participantes.-**

**5.1.** Los participantes deberán ser jóvenes del sexo masculino y femenino, residentes legales en República Dominicana. Deben tener 14 años al momento del primer partido del torneo y no pueden ser mayores a 16 años en la duración del mismo. Los mismos deben presentar constancia de ser estudiantes activos en República Dominicana.

5.2. Luego de la inscripción, será realizado un sondeo en el que serán preseleccionados participantes para cada tryout.

**Artículo 6. Duración de los Try Outs.-** Cada participante será sometido a pruebas por un tiempo no mayor de 45 minutos estará dividido en pruebas de alrededor de 5 minutos cada una.

**Artículo 7.- Reglas de cada prueba.-** Antes de cada prueba será explicada al participante en qué consiste la misma y así asegurarnos de que la entienda completamente.

A continuación, el detalle de las 5 pruebas Atacante Masculino:

1. **HABILIDAD** El participante deberá realizar el mayor número de toques sin que la pelota toque el suelo. Deberá alternar ambas piernas para realizarlo de manera correcta, en caso de repetir dos toques seguidos con la misma pierna, la prueba se dará como finalizada y se le contabilizará el número de toques que haya efectuado hasta el momento. Cada jugador dispondrá de 5 intentos, se tendrá en cuenta el intento en el que el participante haya realizado el mayor número de toques.
2. **VELOCIDAD** El participante deberá recorrer la distancia de 20m en el menor tiempo posible.
3. **PASE PRECISO** Con el atacante preparado, se sitúan 2 conos a 20m de distancia con una separación de 2m entre sí. el atacante deberá realizar un golpeo raso de precisión para introducir la pelota entre los conos. cada participante dispondrá de 5 intentos, para conseguir el mayor número de puntos posibles. cada vez que el participante consiga introducir el balón entre los conos, recibirá 25 puntos.
4. **BUSCAR LOS ANGULOS** El atacante se situará fuera del área de meta de f-5 y deberá de introducir el balón en la portería buscando los huecos libres que estarán situados en las esquinas de la portería. cada jugador dispondrá de 5 intentos. Si la pelota entra por las esquinas de la parte alta de la portería sumará 25 puntos y si entra por las esquinas de la parte baja de la portería sumará 15 puntos.
5. **FINALIZACIÓN EN MOVIMIENTO** Se colocarán 2 estacas a 15m de la portería, el jugador se situará en medio de ellas y de espaldas a la portería. a la voz

de ya, de uno de los entrenadores, deberá de realizar un desmarque por detrás de una de las estacas y tendrá que chutar a portería al primer toque y siempre desde fuera del área. Cada participante dispondrá de 5 intentos. por cada gol el participante sumara 10 puntos.

A continuación, el detalle de las 5 pruebas Atacante Femenino:

1. HABILIDAD La participante deberá realizar el mayor número de toques sin que la pelota toque el suelo. Deberá alternar ambas piernas para realizarlo de manera correcta. en caso de repetir dos toques seguidos con la misma pierna, la prueba se dará como finalizada, y se le contabilizará el número de toques que haya efectuado hasta el momento. Cada jugadora dispondrá de 5 intentos, se tendrá en cuenta el intento en el que la participante haya realizado el mayor número de toques.
2. PASE PRECISO Con la participante preparada, se sitúan 2 conos a 20m de distancia con una separación de 2m entre sí. la participante deberá realizar un golpeo raso de precisión para introducir la pelota entre los conos. cada participante dispondrá de 5 intentos, para conseguir el mayor número de puntos posibles. cada vez que el participante consiga introducir el balón entre los conos, recibirá 25 puntos.
3. VELOCIDAD la participante deberá recorrer la distancia de 20m en el menor tiempo posible
4. DESPEJES Con el atacante situado al borde del área de f-5, los entrenadores lanzarán 5 balones para que la participante los despejes de la manera más eficiente posible. se colocarán conos que simularán porterías pequeñas y cada vez que la participante introduzca el balón por cada una de ellas al realizar un despeje, sumará una serie de puntos. Por cada vez que la pelota pase por las porterías la participante sumará 20 puntos.
5. DEFENSA 1VS1 Las participantes se enfrentarán en un 1vs1 valorando solamente a la participante que está defendiendo. la atacante tiene 15 segundos para conseguir un gol. La defensa iniciará la jugada realizando un pase desde cualquiera de los lados de la portería, mientras que la atacante se situará en el centro del campo. tras dar el pase, la defensa deberá defender su portería y evitar que hagan gol. por cada acción que termine sin gol, la defensa sumará 20 puntos.

#### *Artículo 8. Premios.-*

8.1. Serán seleccionados dos (2) ganadores como resultado de la finalización de los try outs, uno masculino en la modalidad de Posición Atacante y una femenina en la modalidad de Posición Defensa, los cuales disfrutarán de un viaje con todos los gastos pagos para presencial el partido final de la UEFA Champions League 2022. Las visas serán gestionadas por los organizadores del torneo.

8.2. El premio incluye:

- Transporte aéreo
- Transporte terrestre .
- Costos del visado de cada participante.
- Todas las comidas cubiertas, (sujeto al cronograma de la actividad).

*8.3. Los padres serán los responsables de gestionar y cubrir los gastos correspondientes a la emisión del permiso de salida de menor ante la Dirección General de Migración.*

*8.4. El Consulado es el único responsable de la emisión o negación de la visa de cada participante. Por lo que los organizadores del torneo se comprometen únicamente a gestionar*

*8.5. El premio no es transferible ni sustituible, ni canjeable por un monto de dinero.*

*8.6. El goce y disfrute del premio estará condicionado a que los ganadores sean otorgados con la visa de turista.*

*8.7. No existe un premio alternativo para uno de los miembros del equipo cuya visa sea denegada por el Consulado.*

*8.8. Los padres o tutores serán los responsables de pagar cualquier costo adicional relacionado con el viaje (incluyendo, pero no limitado a seguro de viaje) que no haya sido especificado en este Reglamento.*

*8.9. Los ganadores serán acompañados por un representante oficial de la marca Gatorade en el país o correspondientes a la región.*

**Artículo 9. Uso de Imagen.** Durante los partidos TORNEO GATORADE será captada y fijada por cualquier medio ahora conocido o por conocerse (fotográfico, grabación de voz o video, entre otros) la imagen, nombre, voz, semejanza, apodo, firma de los jugadores (en conjunto "Imagen").

Esta imagen podrá ser utilizada por el organizador sin limitación geográfica y perpetua en cualquier material y medio conocido o por conocer, por citar algunos, prensa escrita, radial, televisiva, paginas web, redes sociales, entre otras.

La imagen captada y fijada podrá ser utilizada por el Organizador sin limitación geográfica y por un plazo de dos (2) años en cualquier material o producto del organizador en prensa escrita, radial, televisiva, paginas web, redes sociales, entre otros de forma gratuita y no generará contraprestación alguna del Organizador para los participantes.

## **Artículo 10. Modificaciones:**

10.1. Distribuidora Corripio S. A. S., podrá modificar las fechas de inicio y finalización del torneo, así como la fecha de los sorteos, cualquier variación a estas bases será notificada por la vía escrita a la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución. 009.2011, para fines de aprobación, toda vez que cualquier cambio surja será comunicado por los mismos medios en que fueron difundidas las bases por primera vez.

*10.2. Distribuidora Corripio S. A. S. podrá cancelar, modificar o suspender el concurso en caso de existir fraudes, dificultades técnicas, circunstancias no imputables al organizador, casos fortuitos o de fuerza mayor, tales como conflictos bélicos, desastres naturales, estados de emergencia o cualquier otro factor fuera del control razonable de la empresa que impida la celebración satisfactoria del concurso o que impidan otorgar el correspondiente premio, dada su naturaleza.*

## **Artículo 11. No Responsabilidad:**

Distribuidora Corripio S. A. S. no será responsables por ningún daño, perjuicio o pérdida que puedan sufrir los ganadores o cualquier tercero como consecuencia directa o indirecta de su participación en el concurso o del disfrute del premio otorgado, siempre que los daños no le sean imputables a Distribuidora Corripio, S. A. S, los promotores y auspiciadores de los mismos, sin que esto represente una limitación a los derechos que le asisten a los consumidores y usuarios de reclamar por los daños y perjuicios causados por los vicios ocultos de los premios o no entrega y disfrute de los mismos, conforme establece el artículo 83 párrafo I Literal b de la Ley No. 358-05.

## **Artículo 12. Ley Aplicable:**

Todos los puntos y cuestiones relacionadas con la presente promoción se regirán estrictamente por las normas aquí establecidas, y en su defecto, por las leyes vigentes de la República Dominicana.